



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

22 MAR 2018

Expte. Ref.: 0046821/2017

VISTO:

Que a fs. 1, el Dr. Luis Daniel HOCSMAN, en su calidad de Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de esta Facultad, recomienda y solicita la designación del Dr. Oscar Pablo PACHECO como Coordinador Académico de la carrera de posgrado mencionada en reemplazo del Dr. Omar ARACH quien se encuentra de licencia, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el Dr. HOCSMAN se enmarca dentro del procedimiento previsto en la Res. D.N. nro. 219/17 Punto III. Sobre "Designación de Coordinador académico".

Que a fs. 2 se encuentra la conformidad del Dr. Oscar Pablo PACHECO a su designación como Coordinador académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios y a fs. 3/11 luce el curriculum vitae del mencionado.

Que el Dr. Omar ARACH, ha solicitado licencia en sus funciones de Coordinador académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, desde el 01/06/2017 y hasta el 01/10/2018.

Que a fs. 17 la Dirección del CEA eleva el V° B° sobre la solicitud del Dr. HOCSMAN prestando acuerdo para la designación del Dr. PACHECO como Coordinador académico de la ya mencionado Doctorado y a fs. 20 el Secretari Académico del CEA certifica la efectiva prestación de los servicios por parte del Dr. PACHECO desde el 09/06/2017.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones estatuidas mediante Res. HCS 725/16.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, al Dr. Omar Pablo PACHECO (D.N.I. 93.703.295) como Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad, desde el día de hoy y hasta el 01/10/2018 y/o mientras dure la licencia del Dr. Omar ARACH en el cargo de Coordinador Académico de ese Doctorado.

ARTÍCULO 2°: Reconocer, desde el 09/06/2017 y hasta el día de ayer, las funciones y servicios prestados por el Dr. Oscar Pablo PACHECO (D.N.I. 93.703.295) como Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

87

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA